

San Francisco del Rincón, Gto., 12 de Abril del 2021  
Oficio no. UT/103/2021  
Asunto se contesta solicitud

**. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**  
**Arq. Enrique Octavio Aranda Anaya**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de Abril del presente año con número de folio 00772721 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de Marzo del año 2021.

Otros datos para facilitar su localización: Solicitud dirigida al Organismo Operador de Agua.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado le informo:

- Se anexa la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**



  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RELACIÓN CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL 01 AL 31 DE MARZO 2021



Nº.	CONTRATANTE	FECHA DE FIRMA CONTRATO	NO. CONTRATO	NO. DE LICITACIÓN	MODALIDAD	TIPO DE RECURSOS	(OBJETO) DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA	EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON:	MONTO TOTAL CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS
6	SAPAF	30/03/21	SAPAF/STO/AD/AP/2021-06	SAPAF/STO/AD/JAN/2021-06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROPIOS	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE TABASCO DE BLVD. ADOLDES SERDÁN A EXHIBICIÓN SANTA MARÍA	CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRAZAS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	\$187,181.09	02/04/2021	11/05/2021
7	SAPAF	30/03/21	SAPAF/STO/AD/ALC/2021-07	SAPAF/STO/AD/ALC/2021-07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROPIOS	REHABILITACIÓN DE OBRERA SANITARIO EN CALLE JUAN GARCÍA TRAMO DE CALLE SONORA A CALLE PERICACIÓN	ARQ. ERIGE VAN ENRIQUEZ PUTEGA	NO APLICA	\$518,625.49	02/04/2021	31/05/2021
8	SAPAF	30/03/21	SAPAF/STO/AD/ALC/2021-08	SAPAF/STO/AD/ALC/2021-08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROPIOS	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS TRAMO CALLE VENUSTIANO CARRANZA A BLVD. EMILIANO ZAPATA.	FRANERL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	NO APLICA	\$385,206.97	02/04/2021	11/06/2021



16 MAR. 2021  
**RECIBIDO**

Oficio: SAPAF/CD/17/GT/107/2021  
Asunto: Asignación de Funcionario o Servidor Público  
San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de marzo 2021.


Ing. Arturo Preciado Guerrero  
Gerente Técnico y Operativo SAPAF  
Presente:

El que suscribe, Lic. Fabián Velázquez Villalpando, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF), con las atribuciones establecidas en el artículo 43 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; le informo:

Que derivado de las necesidades que presenta el municipio en materia de agua potable y alcantarillado sanitario en cumplimiento con las obligaciones del SAPAF, notifico que usted ha sido designado y facultado como **Funcionario (Servidor Público)**, a fin de que represente a éste Organismo Operador en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa**, con No. SAPAF/GTO/AD/AP/2021-06, correspondiente a la acción: "Rehabilitación de Red de Distribución de Agua Potable en calle Tabasco de Blvd. Aquiles Serdán a Ex Hacienda Santa María", en el municipio de San Francisco del Rincón, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, por lo tanto, se indica que deberá adjudicar el presente contrato a **CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A de C.V.**

Sin más por el momento, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

Atentamente



**SAPAF**  
CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe Depto. Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

12:51 PM

19 MAR. 2021

COPIA SIN ANEXO  
**RECIBIDO**



**ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA**

Oficio: SAPAF/CD/16/GT/108/2021  
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de marzo 2021.

**CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.**  
**ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ**  
**BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**  
**Tel. 476-743-9454 y 476-113-4336**  
**catsa\_val@hotmail.com**  
**Presente:**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP/2021-06, con el objeto de ejecutar la acción: "Rehabilitación de Red de Distribución de Agua Potable en calle Tabasco tramo Blvd. Aquiles Serdán a Ex Hacienda Santa María".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **24 de marzo 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
- 3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:
  - A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.Considerando un Plazo de ejecución de 40 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

23 MAR. 2021

RECIBI: 16/MARZO/2021

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 31 de enero de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

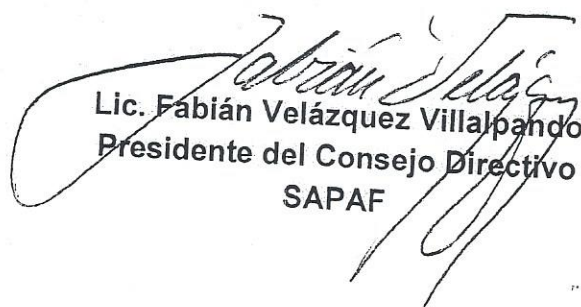
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

12:54 PM

19 MAR. 2021 10:05 AM

COPIA EN ANEXO  
**RECIBIDO**

C.c.p.-

- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
- Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
- C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
- Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
- Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
- Archivo.-

16 MAR. 2021  
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/19/GT/93/2021

Asunto: Asignación de Funcionario o Servidor Público  
San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de marzo 2021.

**Ing. Arturo Preciado Guerrero**  
**Gerente Técnico y Operativo SAPAF**  
**Presente:**

El que suscribe, **Lic. Fabián Velázquez Villalpando**, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF), con las atribuciones establecidas en el artículo 43 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; le informo:

Que derivado de las necesidades que presenta el municipio en materia de agua potable y alcantarillado sanitario en cumplimiento con las obligaciones del SAPAF, notifico que usted ha sido designado y facultado como **Funcionario (Servidor Público)**, a fin de que represente a éste Organismo Operador en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa**, con No. **SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-07** correspondiente a la acción: **"REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN GARCIA TRAMO CALLE SONORA A CALLE MICHOACAN"**, en el municipio de San Francisco del Rincón, de conformidad con lo establecido en la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, su reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, por lo tanto, se indica que deberá adjudicar el presente contrato al Arq. Jorge Iván Enríquez Ruteaga.

Sin más por el momento, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

Atentamente

  
**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**SAPAF**  
  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón  
12:51 AM

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe Depto. Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

18 MAR. 2021  
COPA SIN ANEXO

**RECIBIDO**

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 31 de enero de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

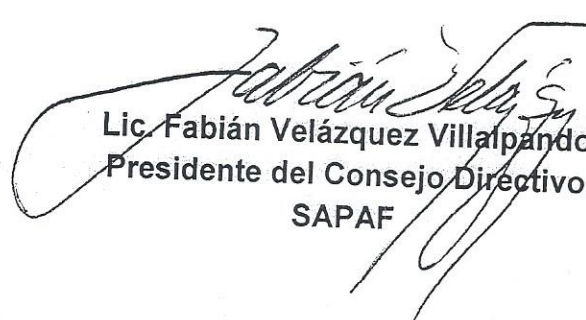
Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	


Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón  
12:51 PM  
19 MAR, 2021 NOVELA  
COPIA SIN ANEXO  
**RECIBIDO**

RECIBIDO 6 MAR 2021

Oficio: SAPAF/CD/20/GT/98/2021  
Asunto: Asignación de Funcionario o Servidor Público  
San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de marzo 2021.

Ing. Arturo Preciado Guerrero  
Gerente Técnico y Operativo SAPAF  
Presente:

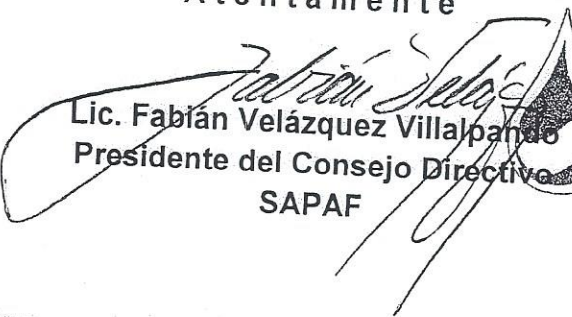
RECIBIDO 23 MAR 2021


El que suscribe, Lic. Fabián Velázquez Villalpando, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF), con las atribuciones establecidas en el artículo 43 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; le informo:

Que derivado de las necesidades que presenta el municipio en materia de agua potable y alcantarillado sanitario en cumplimiento con las obligaciones del SAPAF, notifico que usted ha sido designado y facultado como **Funcionario (Servidor Público)**, a fin de que represente a éste Organismo Operador en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa**, con No. SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-08, correspondiente a la acción: "Rehabilitación y Construcción de Descargas Sanitarias en calle Salvador Díaz Mirón tramo calle Venustiano Carranza a Blvd. Emiliano Zapata", en el municipio de San Francisco del Rincón, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, por lo tanto, se indica que deberá adjudicar el presente contrato a **FRANERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Sin más por el momento, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

Atentamente

  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

  
CONSEJO  
DIRECTIVO

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe Depto. Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

12:51 PM

19 MAR. 2021

Copia Sin Anexo

RECIBIDO



Oficio: SAPAF/CD/20/GT/99/2021  
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto., a 16 de marzo 2021.

FRANERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
ERIKA GODINEZ CHAVEZ  
(ING. FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ RESPONSABLE TECNICO)  
POTRERO NO. 303. COL. INFONAVIT SAN FRANCISCO, C.P. 36330, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
TEL. 476-688-0055 Y 476-709-6420  
[franericonstrucciones@gmail.com](mailto:franericonstrucciones@gmail.com)  
Presente:

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 303 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2021, publicado el 24 de diciembre 2020 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2021, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2021-08, con el objeto de ejecutar la acción: "Rehabilitación y Construcción de Descargas Sanitarias en calle Salvador Díaz Mirón tramo calle Venustiano Carranza a Blvd. Emiliano Zapata".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **24 de marzo 2021 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:
  - A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.  
Considerando un Plazo de ejecución de 40 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
  - A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados) al 31 de enero de 2021 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

12:51 PM

19 MAR. 2021

COPIA SIN ANEXO

**RECIBIDO**

*Fabián Velázquez*  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



- C.c.p.-
- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
  - Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
  - C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
  - Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
  - Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
  - Archivo.-

*RECIBI 16/03/2021*

